

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000229 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 AGO 2019

VISTO:

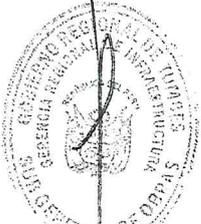
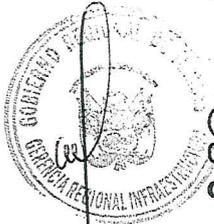
La Resolución Gerencial Regional N° 0000050-2019/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 08 de Abril del 2019, OFICIO N°004-2019/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGLTO-SG., de fecha 03 de Julio del 2019, INFORME N° 017-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-GAVC.-, de fecha 24 de Julio del 2019; INFORME N° 281-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG.-, de fecha 24 de Julio del 2019, sobre **TRANSFERENCIA CONTABLE** de la obra: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES”.

CONSIDERANDO:

Que, por ley de bases de la descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R N° 107-2017-GOB.REG.TUMBES-GR (26.04.17), se resuelve en su Artículo Segundo aprobar la actualización de la Directiva N° 006-2017-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada **Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000050-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 08 de Abril del 2019, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final de la Obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES” del **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 003-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, ejecutada por la Empresa Contratista **CONSORCIO LOS MANGLARES**, con un Costo Total ascendente a de **S/3'838,860.53 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 53/100 SOLES)**.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000229 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 AGO 2019

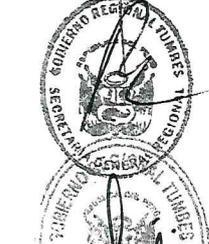
Que, mediante **OFICIO N° 004-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG.**, de fecha 03 de Julio del 2019, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, le dispone a la CPC. Gretty Analeidy Valladolid Cornejo, proceder a las transferencias Contable y física de los años 2007 a 2018, conforme a la Directiva N°00015-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI.-----

Que, mediante **INFORME N° 17-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-GAVC.**, de fecha 24 de Julio del 2019, la C.P.C GRETTEY ANALEIDY VALLADOLID CORNEJO, encargado de las Transferencias de Obras; determina que la Obra “**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES**”, deberá ser Transferida a la “**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ**”, con un costo ascendente a la suma de **S/3'838,860.53 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 53/100 SOLES)**.-----

Que, mediante **INFORME N° 281-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG.**, de fecha 24 de Julio del 2019, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.-----

Estando a las consideraciones Expuestas, y contando con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Sub Gerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Infraestructura-----

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura, por R.E.R N° 107-2017-GOB.REG.TUMBES-GR (26.04.17).-----





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000229 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 AGO 2019

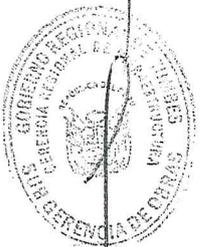
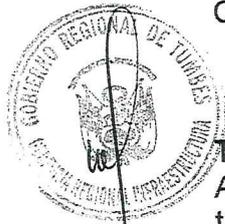
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- TRANSFERIR, la Obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES”, a favor de la “MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ”, con un costo ascendente a la suma de **S/.3'838,860.53 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 53/100 SOLES)**.

ARTICULO SEGUNDO.- LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ, incluirá en sus activos el proyecto materia de la presente transferencia y realizará la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.

ARTICULO TERCERO.- EI GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, de la Oficina Regional de Administración, rebajara de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Trasferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad ejecutora.**





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

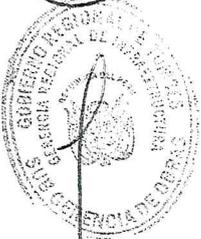
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000229 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 AGO 2019

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ**, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing° Wilmer...
Gerente Regional de Infraestructura
C.I.N. 85049

